



RES - 2023 - 2799 - R # UNNE

VISTO y CONSIDERANDO:

El viaje que realizará el suscripto en misión oficial a participar del "Plenario de Rectores y Reunión del Comité Ejecutivo del CIN" en la ciudad de San Luis;

Lo establecido en el Art. 24º del Estatuto Universitario;

Por ello:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste al señor Vicerrector Ing. José Leandro BASTERRA a partir del día 6 de septiembre del año en curso, y por el término que dure la misión.

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

/sa

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas